

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008

VISTO las Resoluciones N°s. 514 y 519/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, mediante las cuales se aprueban los dictámenes del jurado designado para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

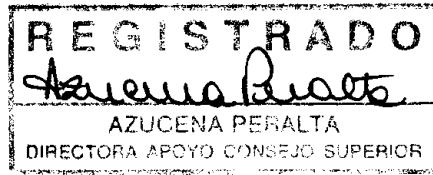
Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y los Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

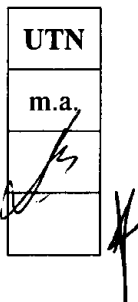
ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Santa Fe, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como PROFESORES, en la categoría académica, área de conocimiento, cátedra, y dedicación, según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que por resolución expresa el señor Decano de la Facultad Regional Santa Fe, dispondrá el alta de los cargos con especificación detallada de las funciones que deberán cumplir los Ingenieros Arnoldo REUTEMANN como Profesor Titular con DEDICACIÓN EXCLUSIVA y Gloria Elena ALZUGARAY como Profesora Asociada con DEDICACION EXCLUSIVA. Dicha resolución deberá ser remitida a este Rectorado para su conocimiento.

ARTICULO 3°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

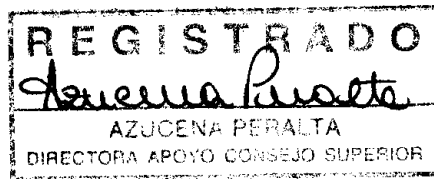
ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1617/2008



Ing. RECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 1617/2008

FACULTAD REGIONAL SANTA FE

PROFESOR TITULAR

DEDICACIÓN EXCLUSIVA

REUTEMANN, Arnoldo M.

Área Termomecánica

D.N.I. N° 6.256.971

Máquinas Alternativas y Turbomaquinas

Legajo UTN N° 6037

Ingeniería Mecánica

PROFESORA ASOCIADA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA

ALZUGARAY, Gloria Elena

Área Sistemas de Control

D.N.I. N° 11.751.074

Electrónica y Sistemas de Control

Legajo UTN N° 17559

Ingeniería Mecánica

X